

III. OTRAS DISPOSICIONES

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE GALICIA

16578 *Resolución de 29 de septiembre de 2022, de la Jefatura Territorial de Ourense, de la Vicepresidencia Primera y Consejería de Economía, Industria e Innovación, por la que se publica la ampliación del reconocimiento de la declaración de la condición de mineral natural de las aguas procedentes de la captación «Cabreiroá 3» para las aguas procedentes de la captación «Cabreiroá 5», en el término municipal de Verín, provincia de Ourense.*

La Jefatura Territorial de Ourense de la Vicepresidencia Primera y Consejería de Economía, Industria e Innovación hace público que la directora general de Planificación Energética y Recursos Naturales, por delegación de competencias del vicepresidente segundo y consejero de Economía, Empresa e Innovación, firmó el 12 de mayo de 2022 la resolución de ampliación del reconocimiento de la declaración de la condición de mineral natural de las aguas procedentes de la captación «Cabreiroá 3» para las aguas procedentes de la captación «Cabreiroá 5», en el término municipal de Verín, provincia de Ourense, con los siguientes datos:

- Nombre: Cabreiroá 5.
- Recurso: Sección B) agua mineral natural.
- Término municipal: Verín.
- Procedencia de extracción: nacional.
- Titular: Aguas de Cabreiroá, S.A.
- Situación: coordenadas UTM (ETRS 89) Huso 29: X: 631.718 e Y: 4.642.213.

Lo que se hace público para conocimiento general y en cumplimiento del apartado b) del artículo 3 del Real Decreto 1798/2010, del 30 de diciembre, por el que se regula la explotación y comercialización de las aguas minerales naturales y aguas de manantial envasadas para consumo humano, en lo relativo a las aguas nacionales.

En cumplimiento de la obligación de publicidad recogidas en el artículo 29 de la Ley 1/2016, de 18 de enero, de transparencia y buen gobierno, esta resolución podrá examinarse en el portal de transparencia de la Vicepresidencia Primera y Consejería de Economía, Industria e Innovación:

<https://ceei.xunta.gal/transparencia/informacion-publica/autorizacions-administrativas/instalacions-mineiras>

Ourense, 29 de septiembre de 2022.–La Jefa territorial, Alicia María López Miguez.